



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

22 FEB 2013

EXP-UNC: 0066706/2012

VISTO:

La realización del Curso "Vectorización de Fármacos y Moléculas Bioactivas" aprobado por Res. HCD n° 817/12.

CONSIDERANDO:

Que el Director del Curso, Prof. Dr. Alvaro Federico Jimenez Kairuz, solicita el reintegro de gastos el 28 de Noviembre de 2012.

Que al mencionado evento asisten en calidad de docentes-discertantes los Prof. Dres. Antonio Ravasco Alvarez e Isidoro Caravallo Rodríguez (de la UN Sevilla, España) y el Prof. Dr. Francisco Javier Arias Vallejo (de la UN Valladolid, España), de acuerdo a lo informado a fs. 1 y 11.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

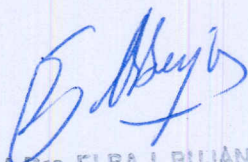
Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor de los **Prof. Dres. Antonio Ravasco Alvarez, Isidoro Caravallo Rodríguez y Francisco Javier Arias Vallejo** el importe correspondiente al valor del alojamiento para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:

68


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC